

DECRETO Nº: 3.288/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO LUISA ANCALAO ZAMBRANO.

LAJA, 03 de junio de 2014.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por LUISA ANCALAO ZAMBRANO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) AUTORÍZASE permiso administrativo a LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Escalafón Administrativos, Grado 14º E.M., el 04 de junio de 2014 en jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:/

- Sra. Luisa
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- -SS.MM./